

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5257** *Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso n.º 2590/2008.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede Granada, doña África Osete Rodríguez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 2590/2008, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de marzo de 2009.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.